



Términos y Condiciones Campaña Grupos de atracción vía telefónica

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los **Clientes de crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple** (en adelante, "Compartamos Banco"), activos en cualquiera de los productos de **Crédito Mujer** o **Crédito Comerciante**, con una antigüedad igual o mayor a 4 ciclos, sin días de atraso en su crédito actual, y que no tengan más de un crédito grupal activo; adicional, deberán tener un crédito grupal activo en una financiera distinta a Compartamos Banco y mostrar interés en migrar este a Compartamos Banco.

Vigencia:

Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar la existencia de los premios disponibles señalados en la sección "Mecánica" de este documento.

Alcance:

Esta Campaña contempla el **ingreso de grupos** que tengan un **crédito grupal activo** en una financiera distinta a Compartamos Banco, pudiendo solicitar su crédito grupal en cualquiera de las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco en México a nivel nacional.

Mecánica:

Los Clientes de Compartamos Banco interesados en participar en esta Campaña, que tengan un **crédito grupal activo en Compartamos Banco**, así como un **crédito grupal activo con otra financiera** distinta a Compartamos Banco, **y decidan migrar** su grupo a Compartamos Banco para **contratar un segundo crédito grupal**, podrán recibir un premio (hasta agotar existencias, ver tabla de premios en esta misma sección) de acuerdo con lo siguiente:

1. Recibirán una llamada telefónica por parte de un agente a nombre de Compartamos Banco informándoles de los requisitos para participar en la presente Campaña, en caso de estar interesados enviarán dicha información a la Oficina de Servicios que le corresponda geográficamente.
2. El Promotor de Compartamos Banco perteneciente a la Oficina de Servicios que le corresponda geográficamente, contactará al Cliente interesado y le proporcionará los detalles de la oferta integral exclusiva con base en el número de integrantes del grupo que desee migrar a Compartamos Banco, cartera total y la financiera en la que actualmente se encuentre el grupo.

Adicionalmente, el grupo al que pertenezca el Cliente interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:



- Comprobar que tiene un crédito grupal vigente con otra financiera distinta a Compartamos Banco.
- Contar por lo menos con el **50% de los pagos del crédito grupal vigente** con otra financiera distinta a Compartamos Banco.
- Contar con un mínimo de **7 integrantes** del mismo crédito grupal con una financiera distinta a Compartamos Banco que estén interesados en formar un grupo nuevo en Compartamos Banco para garantizar la consolidación del grupo.
- Si al término de la negociación el grupo decide migrarse y **contratar un crédito grupal en Compartamos Banco**, el Cliente interesado que originalmente recibió la invitación a través de llamada telefónica de Compartamos Banco, será acreedor al premio, debiendo cumplir con los puntos señalados anteriormente y contar con el marcaje de atracción grupal en el sistema de Compartamos Banco.

Si cumple con lo anterior, será notificado como ganador de uno de los premios a través de [una llamada telefónica del Gerente de Oficina de Servicios GOS] en un plazo que no excederá de [15 días hábiles] posteriores a [la fecha de su desembolso].

Premios: La existencia de un total de **150 premios**, será repartida considerando el orden en que el grupo del Cliente interesado desembolse su crédito en Compartamos Banco.

Los premios serán repartidos únicamente durante la vigencia de esta Campaña o **hasta agotar existencias**:

Tipo de Premio	Descripción	Cantidad disponible
Batería de cocina	Juego de batería de cocina, color negro, Marca "Tramontina".	150 baterías de cocina.

El premio no es acumulable con otros premios otorgados por Compartamos Banco, ni canjeable por ningún otro producto/servicio, ni por su contravalor monetario.

Consideraciones

- Únicamente se entregará 1 (un) premio por cada grupo que desembolse su crédito en Compartamos Banco.
- La persona que gane el premio debe pertenecer al grupo que desembolse su crédito en Compartamos Banco.
- En caso de defectos del premio otorgado, se debe aplicar y reclamar la garantía directamente con el proveedor.
- El premio se enviará desde las oficinas centrales de Compartamos Banco en la Ciudad de México y se le solicitará a la Oficina de Servicio correspondiente que realice la entrega al Cliente.



- El tiempo máximo para recibir el premio es de **20 (veinte) días hábiles**, a partir, [de la fecha del desembolso], este tiempo puede verse extendido; dependiendo el lugar de envío, y a consecuencia de la contingencia sanitaria;
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, deberá presentarse durante el periodo y vigencia de la misma o hasta un plazo máximo de **15 días naturales** posteriores al término de esta para que pueda ser atendida.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la promoción

Con tu Promotor o llamando al 800 220 9000.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al "Aviso de Privacidad Integral para Cliente" a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

Fecha de publicación: 15 de febrero de 2021.